



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0043880/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 477/2012

VISTO

La Resolución Decanal N° 380/2012 por la que se convoca a la Contratación Directa N° 202/2012, para la adquisición de equipos de informática; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen de la Comisión de Preadjudicación del día 30 de octubre del corriente, quien aconseja dejar desierto los renglones 1, 10, 14, 20 y 21 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, aprobado por la Resolución Decanal N° 380/2012;

Que en dicho dictamen, la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar los renglones 2, 4, 5, 8 y 9 del Pliego, a El Auditor S.A, por un importe total de pesos treinta y seis mil dieciseis (\$36.016,00);

Que en el mismo dictamen, la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar los renglones 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19 del Pliego, a Alejandro Miguel Hitt, por un importe total de pesos veintiocho mil novecientos uno con 50/100 (\$28.901,50);

Que los oferentes han sido notificados en tiempo y forma de la adjudicación, y transcurrido el tiempo reglamentario, no se han producido impugnaciones;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar desierto los renglones 1 y 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, aprobado por la Resolución Decanal N° 380/2012, debido a que la oferta de Alejandro Miguel Hitt excede el presupuesto asignado a dichos renglones, y El Auditor S.A. no presenta cotización en los renglones antes mencionados.

ARTÍCULO 2º: Dejar desierto el renglón 10 del Pliego, debido a que la oferta de Alejandro Miguel Hitt no cumple con las especificaciones técnicas de dicho Pliego, y El Auditor S.A. no presenta cotización en el renglón antes mencionado.

ARTÍCULO 3º: Dejar desierto los renglones 20 y 21 del Pliego, debido a que ninguno de los oferentes presentó oferta en dichos renglones.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTÍCULO 4º: Adjudicar a El Auditor S.A., por menor precio, los renglones 2, 4, 5, 8 y 9 del Pliego, por un importe total de pesos treinta y seis mil dieciseis (\$36.016,00).

ARTÍCULO 5º: Adjudicar a Alejandro Miguel Hitt, por un importe total de pesos veintiocho mil novecientos uno con 50/100 (\$28.901,50), los renglones del Pliego que se detallan a continuación:

- Renglones 13 y 17, por menor precio.
- Renglones 7, 15, 16, 18 y 19, por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas del Pliego.
- Renglones 6 y 11, por cumplir con las especificaciones técnicas del Pliego, mientras que la oferta de El Auditor S.A. no cumple con dichas especificaciones.
- Renglones 3 y 12, por ofrecer un producto con mejores características técnicas que el producto ofrecido por El Auditor S.A.

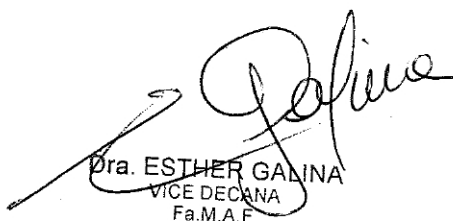
ARTÍCULO 6º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de las correspondientes ordenes de compra, imputando el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 7º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de noviembre de 2012.

mas


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.